Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

# DECLARACIÓN JURADA

Mcal. Francisco S. López, 29 de enero del 2024

**Ref.: LCO N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 438190.**

Señor
**DR. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA**
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

1. **Introducción:**

**RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ,** en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), **DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés público, en los términos que paso a exponer a continuación:

2. **Marco Legal:**

La Resolución DNCP N° 3893/20, en su Art. 3°, inciso a): Cuando la Convocante justifique las razones en cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

3. **Justificación de suscripción anticipada:**

La espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés público, afectando seriamente al interés público relacionado para la provisión de combustibles para el funcionamiento de las maquinarias y vehículos municipales para los servicios de traslados, reparación y mantenimiento de caminos y recolección de residuos, en donde se requieren la inmediata intervención ya que son las únicas disponibles dentro del municipio.

Por lo expuesto, se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra convocante, y en tal sentido, nuestra convocante asume la responsabilidad en caso de eventuales reclamos de la suscripción anticipada, al tiempo de hacer notar que se desvirtúa cualquier posibilidad de reclamo por haber sido adjudicado el único oferente recepcionado en todos los ítems.

Atentamente.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

UOC

**RODRIGO JAVIER RODRIGUEZ**
Responsable de UOC